

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 194

Fecha Estado: 05/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220090124500	Ejecutivo	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Audiencia Laboral REQUIERE PARTE DEMANDANTE Y REPROGRAMA AUDIENCIA PARA FEBRERO 1(2024, A LAS 4:00 P.M.. ESC. 1	04/12/2023		
05001310500220170066300	Tutelas	SANDRA PATRICIA VILLA GIRALDO	EPS SAVIA SALUD DIRECCION SECCIONAL DE SALUD	Auto ordena archivo DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, ORDENA ARCHIVO, SIN COSTAS.....ESC. 1	04/12/2023		
05001310500220230035500	Ejecutivo Conexo	BLANCA STELLA BUITRAGO ORTIZ	PROTECCION	Auto termina proceso por pago Terminar el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	04/12/2023		
05001310500220230037500	Tutelas	JAIRO DE JESUS VAHOS PINO	SAVIA SALUD EPS	Auto apertura incidente desacato DAR APERTURA al incidente por desacato en contra Asuservicio Logística en Mensajería S.A.S. ARCHIVAR el incidente de desacato en contra de Savia Salud E.P.S. CORRER TRASLADO de este incidente, por el término de tres (3) días, enviando copia tanto del fallo de tutela, escrito del incidente y anexos.	04/12/2023		
05001310500220230042400	Tutelas	DIOMEDES DE JESUS CARDONA GOMEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto apertura incidente desacato DAR APERTURA al incidente por desacato en contra del Brigadier General Edilberto Cortés Moncada, Director de Sanidad del Ejército Nacional, como responsable del cumplimiento de la orden para que dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del presente auto cumpla sin demora. Igualmente se requiere a el Coronel William Alfonso Chávez Vargas, Director de Personal del Ejército Nacional con encargo de Comandante del Comando de Personal del Ejército Nacional como superior jerárquico, para que vele por el acatamiento de la orden tutelar. CORRER TRASLADO de este incidente, por el término de tres (3) días	04/12/2023		
05001310500220230044100	Fueros Sindicales	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIBEL RIOS GARCES	Audiencia Laboral En el trámite de la referencia, se reprograma hora de audiencia del 12 de diciembre de 2023, que estaba para las 2:00 pm, en el sentido que la audiencia iniciará desde las 8:30 am.	04/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230045300	Fueros Sindicales	TRANSPORTEEMPO S.A.S.	YORBIS HELEN BUSTAMANTE GOMEZ	Auto que aplaza audiencia Se aceptó la solicitud y se fijó nueva fecha para el 13 de diciembre de 2023 a las 2:00 pm.	04/12/2023		
05001310500220230046500	Ordinario	STELLA AMPARO ARISTIZABAL TABARES	AFP PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	04/12/2023		
05001310500220231002600	Tutelas	YORLEN MILENA MOSQUERA MARTINEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela Concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	04/12/2023		
05001310500220231002700	Tutelas	ASTRID ELENA PELAEZ MUÑOZ	SURA EPS	Auto requiere REQUIERE a la empleadora, la señora EUGENIA DEL CARMEN GALVIS ARIAS para que en un término no mayor a 24 horas desde la notificación del auto aporte la constancia del pago de los aportes a seguridad social de la señora ASTRID ELENA PELAEZ MUÑOZ	04/12/2023		
05001310500220231002700	Tutelas	ASTRID ELENA PELAEZ MUÑOZ	SURA EPS	Auto requiere REQUIERE a la empleadora, la señora EUGENIA DEL CARMEN GALVIS ARIAS para que en un término no mayor a 24 horas desde la notificación del auto aporte la constancia del pago de los aportes a seguridad social de la señora ASTRID ELENA PELAEZ MUÑOZ	04/12/2023		
05001310500220231003200	Tutelas	JHON JORGE ALVIS SALGADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION A LAS VÍCTIMAS	Auto admite tutela Admite Tutela. Concede dos días para rendir el respectivo informe. Notifíquese.	04/12/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

IVAN DARIO QUICENO VERGARA  
SECRETARIO (A)